

SALTA, 28 MAR 2023

036

Expediente N° 14.091/2010

VISTO el Expte. N° 14.091/2010, al que se incorpora la Nota N° 3085/22 por la cual la Directora del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL, solicita que se inicie el proceso necesario para la renovación de la integración del referido Cuerpo, y

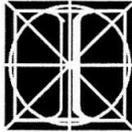
CONSIDERANDO:

Que los actuales integrantes del CADI se encuentran en funciones desde 2015, en virtud de la prórroga dispuesta por Resolución FI N° 395-CD-2018, en razón de la conveniencia de aguardar a la modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Carrera de Posgrado, en forma previa a la renovación del Comité Académico.

Que mediante Resolución CS N° 227/20, se ratifica la Resolución FI N° 129-CD-2020 aprobatoria de la modificación del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que el nuevo reglamento contempla, entre otras modificaciones, la de conformación del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, incorporando a integrantes representantes del Cuerpo Académico Estable de la Carrera.

Que, en razón de ello, se plantea una propuesta de procedimiento para la selección de todos los miembros del Comité, a ser designados por el Consejo Directivo, acompañándose –a tal fin– el Padrón de Electores, integrado por el Cuerpo Académico Estable de la Carrera, y el Padrón de Elegibles, compuesto por aquellos miembros del Cuerpo Académico Estable cuyo lugar de trabajo se encuentra constituido en la Facultad.



036

Expediente N° 14.091/2010

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Comisiones de Asuntos Académicos y de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Conjunto N° 7/2023 (C.A.A.) y N° 8/2023 (C.R. y D.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su I Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de marzo de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL CADI, la cual –como Anexo I- forma parte integrante de la presente Resolución, a ser implementada, por única vez, para la renovación del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería actualmente en funciones, en adecuación a las disposiciones contenidas en la Resolución CS N° 227/20.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Padrón de Electores del Comité Académico del Doctorado de Ingeniería, integrado por el Cuerpo Académico Estable de la Carrera, el cual –como Anexo II- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Padrón de Elegibles para integrar el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, conformado por los miembros del Cuerpo Académico Estable de la Carrera, cuyo lugar de trabajo se encuentra constituido en la Facultad de Ingeniería, el que –como Anexo III- forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar el inicio del procedimiento aprobado por el Artículo 1º para la renovación de la conformación del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada al Expte. N° 14.266/05.

ARTÍCULO 6º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.091/2010

Gestión Institucional de la Facultad; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a las Escuelas de Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **036** -CD- **2023**


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Propuesta de Procedimiento para la Integración del CADI-según Res. CS- 0227-2020

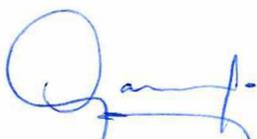
La presente propuesta se elabora como procedimiento por única vez para adecuar la composición del CADI en acuerdo a la Normativa, Res CS-0227-2020, que en su Artículo 4 Establece la designación de 8 (ocho) miembros pertenecientes al Comité Académico Estable (CAE) con dependencia de la Facultad de Ingeniería (Artículo N° 3 de la citada Res.).

- 1) **Padrón de integrantes del Cuerpo Académico Estable (CAE) del Doctorado**
Publicitar por el término de 5 días hábiles la nómina de integrantes del CAE del Doctorado que cumplen la condición del Art. 3 a los efectos de permitir correcciones, sea por tacha o incorporación. Cumplido este plazo se publicitará el Padrón Definitivo de Electores y se notificará a las Escuelas de la Facultad.
- 2) **Composición del Comité Académico del Doctorado de Ingeniería (CADI)**
El Artículo 4° establece que el CADI estará integrado por ocho (8) miembros del CAE con lugar de trabajo en la Facultad de Ingeniería. Estos integrantes serán seleccionados a través de dos procedimientos:
 - a) **Propuestas de las Escuelas:** Cuatro (4) miembros serán propuestos por las respectivas Escuelas de entre los integrantes del CAE, pertenezcan o no a dicha Escuela. Cada Escuela de la Facultad deberá elevar la propuesta al Secretario Académico, en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles de publicitado el padrón definitivo. En caso de ser necesario, el Secretario Académico podrá convocar una reunión especial de Comisión Interescuelas para consensuar la nómina.
 - b) **Propuestas de los miembros del CAE:** La selección de los cuatro (4) miembros restantes se realizará mediante Asamblea, convocada a tal efecto por el Secretario Académico y en la que participarán los miembros del CAE. La fecha, hora y lugar de la Asamblea serán ampliamente publicitados con una antelación de siete (7) días corridos.
En dicha Asamblea se determinará la modalidad de elección, sea por consenso o votación. Se deja establecido que solo se procederá a nominar a los miembros presentes en la Asamblea o a aquellos que por escrito hicieron saber a la dirección actual del CADI, su voluntad de participar como miembro elegible. No podrán ser nominados las personas ya propuestas por las Escuelas en el procedimiento anterior.
- 3) **Designación de los Miembros del CADI:** Las Autoridades del CADI que cesan en función, elevarán al Sr. Decano para su consideración por parte del Consejo Directivo, la nómina de los miembros que resultaron electos según los procedimientos establecidos en 2.



Dra. Verónica B. Rajal
Directora CADI

RESOLUCIÓN FI  036 -CD- 2023



Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ANEXO II

PADRON DE ELECTORES: CUERPO ACADEMICO ESTABLE

Se listan a continuación los miembros del cuerpo académico con lugar de trabajo en la UNSa, quienes conforman el padrón de electores.

1	Dra. Delicia Ester ACOSTA	Codirector	acostad@unsa.edu.ar
2	Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN	Docente de Curso	cmalbarracin@gmail.com
3	Dr. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES	Docente de curso	aarcienaga@gmail.com
4	Ing. Margarita ARMADA	Docente de Curso	margarita.armada@gmail.com
5	Dra. Marcela Carina AUDISIO	Docente de Curso	carina.audisio@gmail.com
6	Dr. Facundo Javier BELLOMO	Codirector	facundobellomo@conicet.gov.ar
7	Dr. Carlos BEREJNOI	Director	berejnoi@gmail.com
8	Dr. José María BERMUDEZ	Director	josemariabermudez@gmail.com
9	Dra. María Alejandra BERTUZZI	Directora	mabertu@gmail.com
10	Dr. Carlos Alberto CADENA	Codirector	cadenacinenco@gmail.com
11	Dra. Alicia Graciela CID	Directora	aliciagraciela.cid@gmail.com
12	Dr. Pablo Roberto DELLICOMPAGNI	Codirector	pablodeliicompagni@gmail.com
13	Dra. Eleonora ERDMANN	Directora	eleonora@unsa.edu.ar
14	Dr. Roberto Federico FARFÁN	Director	farfan.roberto.f@gmail.com
15	Dra. Ada Judith FRANCO	Codirector	francojudita@yahoo.com.ar
16	Ms Sc Elio Emilio GONZO	Codirector	gonzo@unsa.edu.ar
17	Dra. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE	Directora	dolo83@gmail.com
18	Dr. Juan Pablo GUTIERREZ	Codirector	jgutierrez@ing.unsa.edu.ar
19	Dra. Verónica Patricia IRAZUSTA	Directora	irazuustaveronica@gmail.com
20	Dra. Graciela del Valle MORALES	Codirectora	gmorales@unsa.edu.ar
21	Dra Liz Graciela NALLIM	Directora	lnallim@unsa.edu.ar
22	Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO	Director	sergio.oller.aramayo@gmail.com
23	Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER	Director y Codirector	sergio.oller@gmail.com
24	Dra. Mónica Liliana PARENTIS	Director	monicaparentis@gmail.com
25	Dra. Verónica Beatriz RAJAL	Codirectora	vbrajal@gmail.com
26	Dr. Gonzalo Javier RUANO SANDOVAL	Docente de curso	gonzalo.ruano@gmail.com
27	Ing. Edgardo Ling SHAM	Director	sham@unsa.edu.ar
28	Dr. Anibal SLAVUSTKY	Codirector	amslavutsky@gmail.com
29	Dra. Silvana Karina VALDEZ	Director	skvaldez@gmail.com
30	Dra. Mercedes VILLEGAS	Codirectora	mvillegas@unsa.edu.ar

Dra. Verónica B. Rajal
Directora CADI

RESOLUCIÓN N° **036** -CD- **2023**

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ANEXO III

PADRON DE ELEGIBLES

Se listan a continuación los miembros del cuerpo académico estable (CAE) que, por tener lugar de trabajo en la Facultad de Ingeniería de la UNSa, conforman el padrón de elegibles, es decir pueden integrar el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería.

1	Dra. Delicia Ester ACOSTA	Codirector	acostad@unsa.edu.ar
2	Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN	Docente de Curso	cmalbarracin@gmail.com
3	Dr. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES	Docente de curso	aarcienaga@gmail.com
4	Ing. Margarita ARMADA	Docente de Curso	margarita.armada@gmail.com
5	Dra. Marcela Carina AUDISIO	Docente de Curso	carina_audisio@gmail.com
6	Dr. Facundo Javier BELLOMO	Codirector	facundobellomo@conicet-gov.ar
7	Dr. Carlos BEREJNOI	Director	berejnoi@gmail.com
8	Dr. José María BERMUDEZ	Director	josemariabermudez@gmail.com
9	Dra. María Alejandra BERTUZZI	Directora	mabertu@gmail.com
10	Dra. Alicia Graciela CID	Directora	aliciagraciela.cid@gmail.com
11	Dra. Eleonora ERDMANN	Directora	eleonora@unsa.edu.ar
12	Dr. Roberto Federico FARFÁN	Director	farfan.roberto.f@gmail.com
13	MsCs Elio Emilio GONZO	Codirector	gonzo@unsa.edu.ar
14	Dra. Dolores GUTIERREZ CACCIABUE	Directora	dolo83@gmail.com
15	Dr. Juan Pablo GUTIERREZ	Codirector	jgutierrez@ing.unsa.edu.ar
16	Dra. Graciela del Valle MORALES	Codirectora	gmorales@unsa.edu.ar
17	Dra Liz Graciela NALLIM	Directora	lnallim@unsa.edu.ar
18	Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO	Director	sergio.oller.aramayo@gmail.com
19	Dr. Sergio Horacio Cristóbal OLLER	Director y Codirector	sergio.oller@gmail.com
20	Dra. Mónica Liliana PARENTIS	Director	monicaparentis@gmail.com
21	Dra. Verónica Beatriz RAJAL	Codirectora	vbrajal@gmail.com
22	Dr. Gonzalo Javier RUANO SANDOVAL	Docente de curso	gonzalo.ruano@gmail.com
23	Ing. Edgardo Ling SHAM	Director	sham@unsa.edu.ar
24	Dr. Anibal SLAVUSTKY	Codirector	amslavutsky@gmail.com
25	Dra. Silvana Karina VALDEZ	Director	skvaldez@gmail.com
26	Dra. Mercedes VILLEGAS	Codirectora	mvillegas@unsa.edu.ar

Dra. Verónica B. Rajal
Directora CADI

RESOLUCIÓN FI **036** -CD- **2023**

Jorge Romualdo Ber Khan
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Hector Raúl Casado
Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa